

ALTAMAR PRIVATE DEBT III, IICIICIL

Nº Registro CNMV: 48

Informe Semestral del Segundo Semestre 2022

Gestora: 1) ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A. **Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA **Auditor:** PriceWaterhouse Coopers
Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** BNP PARIBAS **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.altamarcapital.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección**Correo Electrónico**altamarcapital@altamarcapital.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 05/02/2021

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de fondo: Fondo de IIC de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL Perfil de Riesgo: Alto

Descripción general

Política de inversión: Se invertirá prácticamente el 100% del Patrimonio en IIC de IL nacionales o extranjeras similares. Los FS invertirán en deuda o concederán/invertirán en préstamos a empresas de cualquier calidad crediticia, en Europa, EEUU y en menor medida Asia.

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR**2. Datos económicos****2.1.a) Datos generales**

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

| CLASE | Nº de participaci | Nº de partícipes | Divisa | Beneficios brutos distribuidos por | Inversión | Distribuye | Patrimonio (en miles) | | |
|-------|-------------------|------------------|--------|------------------------------------|-----------|------------|-----------------------|-----------|-----------|
| | | | | | | | A final del | Diciembre | Diciembre |
| | | | | | | | | | |

| CLASE | Nº de participaciones a fin periodo | Nº de partícipes a fin periodo | Divisa | Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual) | Inversión mínima | Distribuye dividendos | Patrimonio (en miles) | | | |
|---------|-------------------------------------|--------------------------------|--------|---|------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | A final del periodo | Diciembre 2021 | Diciembre 20__ | Diciembre 20__ |
| CLASE A | 16.394,16 | 231 | EUR | 0,00 | 150000 | NO | 16.564 | 9.116 | | |
| CLASE B | 2.812,33 | 28 | EUR | 0,00 | 2500000 | NO | 2.819 | 1.611 | | |
| CLASE C | 28.757,90 | 765 | EUR | 0,00 | 2500000 | NO | 28.779 | 16.094 | | |

Valor liquidativo (*)

| CLASE | Divisa | Último valor liquidativo estimado | | Último valor liquidativo definitivo | | | Valor liquidativo definitivo | | |
|---------|--------|-----------------------------------|---------|-------------------------------------|------------|---------------------------|------------------------------|------|------|
| | | Fecha | Importe | Fecha | Importe | Estimación que se realizó | 2021 | 20__ | 20__ |
| CLASE A | EUR | | | 30-09-2022 | 1.010,3320 | | 1.001,7942 | | |
| CLASE B | EUR | | | 30-09-2022 | 1.002,3197 | | 1.000,4819 | | |
| CLASE C | EUR | | | 30-09-2022 | 1.000,7404 | | 1.000,0141 | | |

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

| CLASE | Sist. Imputac. | Comisión de gestión | | | | | | Base de cálculo | Comisión de depositario | | |
|---------|----------------|-------------------------|--------------|-------|--------------|--------------|-------|-----------------|-------------------------|-----------|-----------------|
| | | % efectivamente cobrado | | | | | | | % efectivamente cobrado | | Base de cálculo |
| | | Periodo | | | Acumulada | | | | Periodo | Acumulada | |
| | | s/patrimonio | s/resultados | Total | s/patrimonio | s/resultados | Total | | | | |
| CLASE A | | 0,35 | 0,00 | 0,35 | 0,70 | 0,00 | 0,70 | patrimonio | 0,04 | 0,08 | Patrimonio |
| CLASE B | | 0,55 | 0,00 | 0,55 | 1,10 | 0,00 | 1,10 | patrimonio | 0,04 | 0,08 | Patrimonio |
| CLASE C | | 0,60 | 0,00 | 0,60 | 1,20 | 0,00 | 1,20 | patrimonio | 0,04 | 0,08 | Patrimonio |

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

| Acumulado 2022 | | Anual | | | |
|------------------------|--------------------------|-------|---------|---------|---------|
| Con último VL estimado | Con último VL definitivo | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| | 0,85 | 0,18 | | | |

El último VL definitivo es de fecha: 30-09-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es trimestral

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

| Medidas de riesgo (%) | Acumulad o año t actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Último trim (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad(i) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | | | | | | | | | |
| VaR histórico del valor liquidativo(ii) | | | | | | | | | |

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

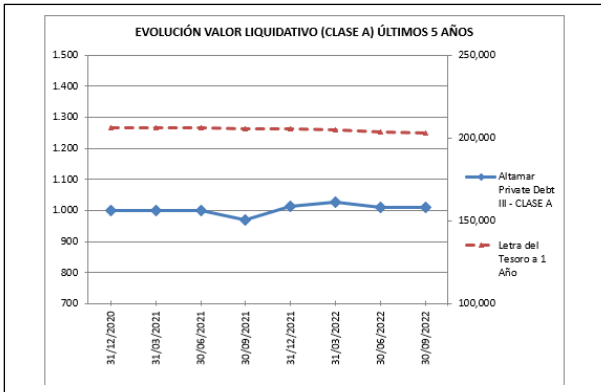
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

| Gastos (% s/ patrimonio medio) | Acumulado 2022 | Anual | | | |
|--------------------------------|----------------|-------|---------|---------|---------|
| | | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Ratio total de gastos (iv) | 1,69 | 0,18 | | | |

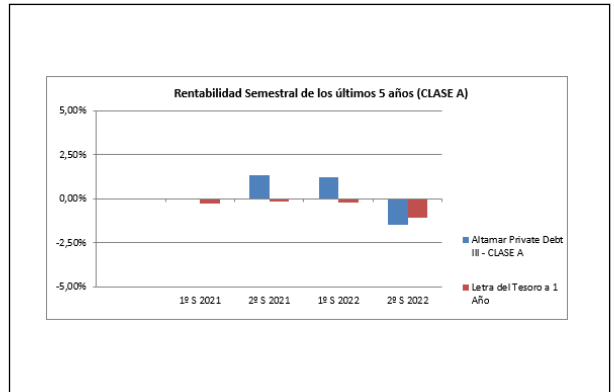
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

| Acumulado 2022 | | Anual | | | |
|------------------------|--------------------------|-------|---------|---------|---------|
| Con último VL estimado | Con último VL definitivo | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| | 0,18 | 0,05 | | | |

El último VL definitivo es de fecha: 30-09-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es trimestral

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

| Medidas de riesgo (%) | Acumulado año t actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|---|------------------------|-----------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Último trim (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad(i) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | | | | | | | | | |
| VaR histórico del valor liquidativo(ii) | | | | | | | | | |

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

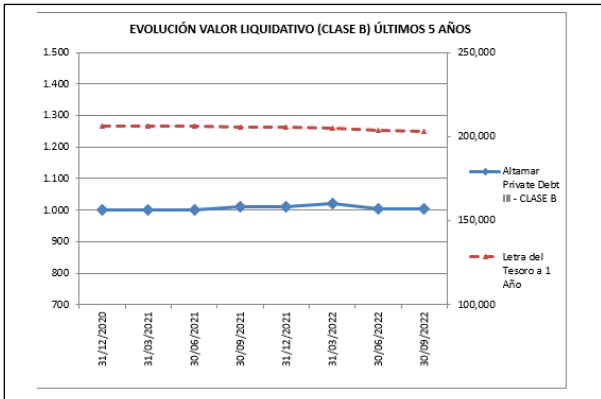
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

| Gastos (% s/ patrimonio medio) | Acumulado 2022 | Anual | | | |
|--------------------------------|----------------|-------|---------|---------|---------|
| | | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Ratio total de gastos (iv) | 2,15 | 0,05 | | | |

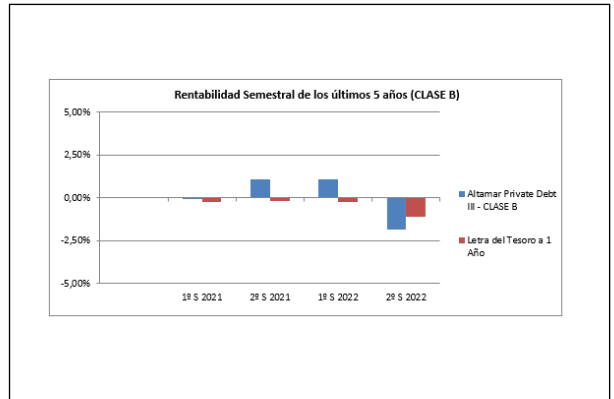
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



CLASE C .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

| Acumulado 2022 | | Anual | | | |
|------------------------|--------------------------|-------|---------|---------|---------|
| Con último VL estimado | Con último VL definitivo | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| | 0,07 | 0,00 | | | |

El último VL definitivo es de fecha: 30-09-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es trimestral

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

| Medidas de riesgo (%) | Acumulado o año t actual | Trimestral | | | Anual | | | | |
|---|--------------------------|-----------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|
| | | Último trim (0) | Trim-1 | Trim-2 | Trim-3 | Año t-1 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Volatilidad(i) de: | | | | | | | | | |
| Valor liquidativo | | | | | | | | | |
| VaR histórico del valor liquidativo(ii) | | | | | | | | | |

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

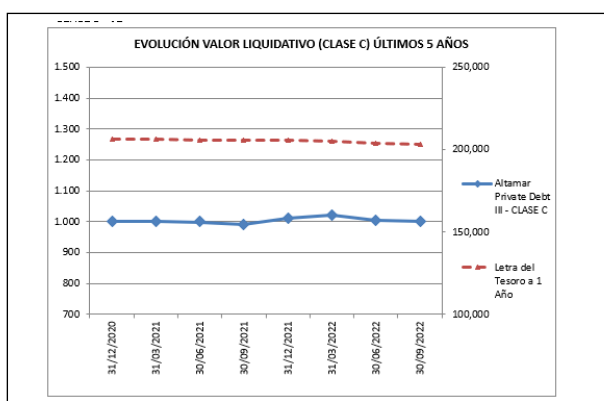
(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

| Gastos (% s/ patrimonio medio) | Acumulado 2022 | Anual | | | |
|--------------------------------|----------------|-------|---------|---------|---------|
| | | 2021 | Año t-2 | Año t-3 | Año t-5 |
| Ratio total de gastos (iv) | 2,24 | 0,00 | | | |

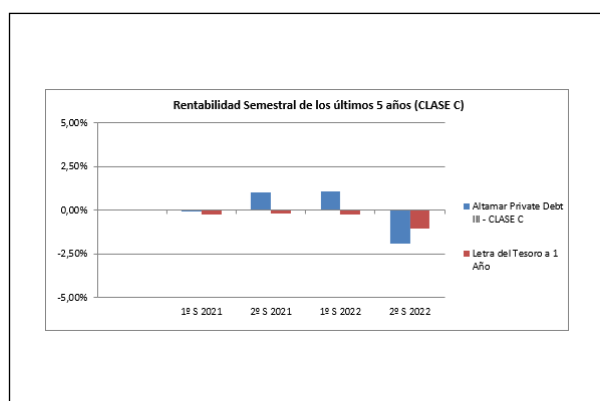
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

| Distribución del patrimonio | Fin periodo actual | | Fin periodo anterior | |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Importe | % sobre patrimonio | Importe | % sobre patrimonio |
| (+) INVERSIONES FINANCIERAS | 30.781 | 63,91 | 17.849 | 63,31 |
| * Cartera interior | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| * Cartera exterior | 30.781 | 63,91 | 17.849 | 63,31 |
| * Intereses de la cartera de inversión | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| * Inversiones dudosas, morosas o en litigio | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| (+) LIQUIDEZ (TESORERÍA) | 18.508 | 38,43 | 10.525 | 37,33 |
| (+/-) RESTO | -1.127 | -2,34 | -182 | -0,65 |
| TOTAL PATRIMONIO | 48.162 | 100,00 % | 28.192 | 100,00 % |

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

| | % sobre patrimonio medio | | | % variación respecto fin periodo anterior |
|--|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|
| | Variación del período actual | Variación del período anterior | Variación acumulada anual | |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR) | 28.192 | 26.821 | 27.855 | |
| ± Suscripciones/ reembolsos (neto) | 20.498.000,00 | 780.000,00 | 20.518.000,00 | 999,99 |
| - Beneficios brutos distribuidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ± Rendimientos netos | -528.633,72 | 590.896,97 | -211.019,80 | -189,46 |
| (+ Rendimientos de gestión | 8.710,00 | 979.814,80 | 490.774,91 | -99,11 |
| + Intereses | | | | |
| + Dividendos | | | | |
| ± Resultados en renta fija (realizadas o no) | | | | |
| ± Resultados en renta variable (realizadas o no) | | | | |
| ± Resultados en depósitos (realizadas o no) | | | | |
| ± Resultado en derivados (realizadas o no) | | | | |
| ± Resultado en IIC (realizados o no) | | | | |
| ± Otros resultados | | | | |
| ± Otros rendimientos | | | | |
| (-) Gastos repercutidos | -652.357,86 | -484.377,67 | -900.599,49 | 34,68 |
| - Comisión de gestión | -387.877,59 | -254.111,20 | -534.282,62 | 52,64 |

| | % sobre patrimonio medio | | | % variación respecto fin periodo anterior |
|---|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|
| | Variación del período actual | Variación del período anterior | Variación acumulada anual | |
| - Comisión de depositario | | | | |
| - Gastos de financiación | -146.414,06 | -6.594,65 | -147.155,07 | 999,99 |
| - Gastos por servicios exteriores | | | | |
| - Otros gastos de gestión corriente | | | | |
| - Otros gastos repercutidos | -118.066,21 | -223.671,82 | -219.161,80 | -47,21 |
| (+) Ingresos | 115.014,14 | 95.459,84 | 198.804,78 | 20,48 |
| + Comisiones de descuento a favor de la IIC | | | | |
| + Comisiones retrocedidas | | | | |
| + Otros ingresos | | | | |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR) | 48.162 | 28.192 | 48.162 | |

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Altamar Private Debt III, IICICIL (en adelante, el "Fondo" o "Altamar Private Debt") fue inscrito en el Registro Oficial de la CNMV el 02 de febrero de 2021.

Durante el primer trimestre de 2021 el Fondo realizó su primer cierre de inversores con fecha 25 de marzo de 2021 con un importe total de €19,6 millones incluyendo el compromiso del equipo gestor. El desembolso inicial es del 20%. Durante el tercer trimestre de 2022 el Fondo realizó un único cierre de inversores, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2022 cuenta con un Patrimonio Total Comprometido de €136,82 millones.

Durante el tercer trimestre del año el fondo ha realizado 1 compromiso de inversiones en fondos de situaciones especiales.

Con fecha 30 de septiembre de 2022 el fondo había realizado 11 compromisos de inversión, 6 en fondos de Direct Lending, 3 en fondos de Estrategias Oportunistas y dos inversiones en fondos de situaciones especiales.

Por tanto, a 30 de septiembre de 2022 el Fondo contaba con un total de €82,5 millones (60,27% del Patrimonio Total Comprometido) en compromisos de inversión.

Cumpliendo con la Circular 3/2008, las inversiones están valoradas al Valor de Mercado o Valor Razonable. Dicho valor resulta de corregir el Coste de Adquisición con las variaciones en el Valor Razonable existentes en cada fecha de valoración, ya sean positivas o negativas (Plusvalías/Provisiones).

Los inversores cuentan con mayor detalle sobre la cartera de inversiones del Altamar Private Debt III, en el Informe Trimestral de Valoración y en el Informe Trimestral de Actividad disponibles en la página web.

La cartera de inversiones del Fondo a 30 de septiembre de 2022 (valor de mercado) asciende a €30.780.951,77

4. Hechos relevantes

| | SI | NO |
|---|----|----|
| a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos | | X |
| b. Reanudación de suscripciones/reembolsos | | X |
| c. Reembolso de patrimonio significativo | | X |
| d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio | | X |
| e. Sustitución de la sociedad gestora | | X |
| f. Sustitución de la entidad depositaria | X | |
| g. Cambio de control de la sociedad gestora | | X |
| h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo | | X |
| i. Autorización del proceso de fusión | | X |
| j. Otros hechos relevantes | X | |

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

* Sustitución de la entidad depositaria

El nuevo depositario pasa de ser BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, Sucursal en España en sustitución por BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España, ambas entidades depositarias pertenecientes al mismo grupo que se han fusionado el pasado 1 de octubre, siendo absorbida la primera por la segunda en dicha fecha efectiva, y transmitiéndose en bloque por sucesión universal todos los activos (inclusive medios y recursos técnicos) y pasivos.

* Otros hechos relevantes

De acuerdo con lo previsto en el Folleto de ALTAMAR PRIVATE DEBT III, IICICIL (el Fondo) y teniendo en cuenta la

prerrogativa del periodo de colocación del fondo publicada en la C.N.M.V mediante Hecho Relevante el 17 de marzo de 2022, por la presente les comunicamos que el periodo de colocación del fondo finalizó el 25 de septiembre 2022.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

| | SI | NO |
|---|----|----|
| a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%) | | X |
| b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento | | X |
| c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV) | | X |
| d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente | | X |
| e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas. | | X |
| f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo. | | X |
| g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC. | X | |
| h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha | | X |
| i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FHF) | | X |
| j. Otras informaciones u operaciones vinculadas | | X |

| | Al final del periodo |
|---|----------------------|
| k. % endeudamiento medio del periodo | 0,00 |
| l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente. | 0,00 |
| m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores | 0,00 |

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Las entidades del grupo Altamar han recibido a 30 de septiembre de 2022 un importe equivalente al 1,22% del patrimonio neto de Altamar Private Debt III, en concepto de comisión de gestión, administración y estructuración del fondo.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

N / A

9. Anexo explicativo del informe periódico

Altamar Private Debt III, IICIL (en adelante el "Fondo" o "Altamar Private Debt III") se constituyó como una IIC de IIC de Inversión Libre para invertir en fondos y vehículos especializados en inversiones de deuda con el objetivo de lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo, mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en Fondos Subyacentes dedicados fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en activos financieros consistentes en deuda de empresas.

* Información sobre la rentabilidad, costes y medidas de riesgo:

La rentabilidad del Fondo viene determinada por la rentabilidad obtenida por los Fondos Subyacentes. Con carácter general, el Fondo persigue obtener rentabilidades significativas a medio y largo plazo, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

Durante el tercer trimestre de 2022 se ha generado un resultado negativo total entre las tres clases de €78.475,01. Así, el Patrimonio Neto del Fondo asciende a €48.161.592,59. El Valor Liquidativo de cada clase y su variación respecto a

periodos anteriores, se puede ver en la sección 2.1.

El Fondo lleva siete trimestres desde su constitución en periodo de inversión. La rentabilidad con respecto al trimestre anterior es de 0,33% en positivo para la Clase A, 0,05% en positivo para la Clase B y 0,06% en negativo para la Clase C que compara con la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 1 año durante el tercer trimestre de 2022 de 0,49% negativa. Por su parte, el Ratio Total de Gastos es de 2,04%. Dicho ratio recoge comisiones de gestión, administración, estructuración y depositaría, gastos de auditoría, tasas de CNMV, servicios profesionales y de asesoría legal, gastos financieros y servicios bancarios calculados sobre el Patrimonio Neto del fondo a 30 septiembre de 2022.

El Fondo, a 30 de septiembre de 2022, está formado por 1024 partícipes.

Volatilidad: debido a que el Fondo calcula su valor liquidativo con una periodicidad trimestral, no se dispone del mínimo de valores Liquidativos exigidos por la normativa de CNMV para que la información sobre la volatilidad se considere significativa (13 valores liquidativos), por lo que, atendiendo a la misma, no se debe completar dicha información.

* Visión de la Sociedad Gestora sobre la situación de los mercados y su influencia en las decisiones de inversión adoptadas

Altamar Private Debt III tiene dos segmentos diferenciados en su estrategia de inversión. Por un lado invierte en el mercado de préstamos directos en Europa y Estados Unidos, y por otro invierte en estrategias oportunistas, beneficiándose de oportunidades derivadas de crisis financieras y económicas, mercados volátiles, riesgo idiosincrático, bajo rendimiento de órganos de gobierno corporativo, empresas con necesidades temporales de liquidez, etc.

Ambos mercados han mostrado un fuerte crecimiento debido a la combinación de una serie de factores como (i) el creciente interés por parte del mercado institucional, (ii) el incesante proceso de desintermediación bancaria (iii) la situación generada por el Covid-19 o (iv) la incertidumbre generada en torno a las presiones inflacionistas, las subidas de tipos de interés, los problemas en las cadenas de suministros o la crisis energética. A futuro, se espera que la demanda de este tipo de financiación continúe en ascenso, favorecida por las crecientes necesidades financieras de empresas que tendrán que operar en entornos volátiles y desfavorables y por el cada vez mayor capital disponible (dry powder) acumulado de fondos de private equity que constituyen el mayor demandante de financiación directa del mercado. El mercado de préstamos directos otorga financiación por un solo prestamista no bancario o en formato club deal (2 a 4 prestamistas) a una empresa para financiar, generalmente, un evento corporativo o de liquidez. Las emisiones no suelen superar los 200 millones y por tanto se trata de un mercado sin liquidez en el que los inversores originan préstamos para mantenerlos en balance hasta su vencimiento. En cuanto a la rentabilidad de este mercado, el Cliffwater Direct Lending Index generó una rentabilidad en Euros del 6,6% en los últimos 12 meses y un retorno del 1,8% en el tercer trimestre del 2022, demostrando así la estabilidad en periodos de volatilidad comparando con el mercado de préstamos sindicados europeo (-5.72% S&P ELLI LTM) y americano (-2.53% S&P LSTA LTM).

El mercado de crédito oportunista incluye diferentes estrategias de inversión: (i) "Special Situations" que consiste en la inversión en préstamos que pueden estar infravalorados debido a dislocaciones de mercado, situaciones complejas o en empresas con necesidad urgente de liquidez, (ii) Deuda "Distressed" que consiste en la inversión en compañías que requieren de una reestructuración o inyección de capital para ser viables junto con mejoras operativas o de gestión y, por último, (iii) estrategias de nicho que se caracterizan por ofrecer financiación a sectores o tipos de compañías con características diferenciadas por su fase de crecimiento o sector en que operan. El capital levantado en el mercado de crédito oportunista durante el tercer trimestre del año, ha alcanzado USD 30 miles de millones, manteniéndose prácticamente estable en comparación con el trimestre anterior, así como con respecto al mismo trimestre de 2021 (USD 31 miles de millones) y aumentando un 425% frente al volumen alcanzado durante el mismo periodo de 2020 (USD 6 miles de millones). Se continúa así con el creciente interés de los inversores por este tipo de estrategias desde el comienzo de la pandemia, como suele ser habitual durante periodos de recesión, incertidumbre o volatilidad.

Durante el tercer trimestre del año 2022, los fondos de deuda privada han levantado un capital total de USD 60 miles de millones, volumen similar al del mismo trimestre del año anterior (USD 68 miles de millones). El "Dry Powder" o capital disponible para la inversión por parte de los fondos de deuda privada alcanzó en Enero de 2023 USD 415 miles de millones. En términos del número total de fondos que terminaron su periodo de inversión en el tercer trimestre del año (53), fue ligeramente inferior al del trimestre anterior (59) así como al del mismo trimestre del 2021 (57).

* Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible del Fondo en cuanto a su Política de Inversión:

A fecha 30 de septiembre de 2022 el fondo contaba con 11 compromisos de inversión.

* Información sobre activos en circunstancias excepcionales: El Fondo no cuenta con activos que se encuentren en

circunstancias excepcionales.

* Información sobre la política de los derechos de voto y ejercicio de los mismos:

I. Resumen de la política sobre el ejercicio de los derechos de voto; No aplica en este trimestre.

II. Información sobre el sentido del voto/ no ejercicio del mismo; No aplica en este trimestre.

III. Información sobre el sentido del voto; No aplica en este trimestre.

* Valor Liquidativo y Comisión de gestión

Es importante resaltar que según la Circular 3/2008 de CNMV, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad Gestora dispone de 3 meses a contar desde la fecha de referencia (30/09/2022) para la publicación del Valor Liquidativo y, en este sentido, en diciembre de 2022 se publica la valoración oficial correspondiente a 30 de septiembre de 2022. El presente Informe, en cumplimiento con la Circular 4/2008 de CNMV debe publicarse durante el mes de enero y por este motivo, la valoración de este Informe hace referencia al último VL del fondo definitivo publicado, es decir, el correspondiente a 30 de septiembre de 2022.

A efectos de la información reflejada en la sección 2.1.b) Datos Generales, sobre las comisiones aplicadas en el periodo, recordamos que la base de cálculo de la comisión de gestión del Fondo, tal y como se establece en el Folleto, es el Patrimonio Neto del Fondo.

* Información sobre políticas remunerativas de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (Ejercicio 2022)

La cuantía total de la remuneración bruta devengada por todo el personal de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") en el ejercicio 2022 ha ascendido a 11.261.622,22 euros, correspondiendo 5.069.312,99 euros a remuneración fija y 6.192.309,23 euros a remuneración variable. El número de beneficiarios de remuneración fija asciende a 72, y para remuneración variable asciende a 68, ambos datos a 31 de diciembre 2022. No se han remunerado cantidades que se basen en una participación en los beneficios de las IICs obtenidas por la Sociedad Gestora como compensación por la gestión.

El importe agregado de la remuneración bruta devengada, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs, ha ascendido a € 1.866.684,03 fijo y € 1.181.998,11 variable) y € 5.055.994,98 (€1.962.263,51 fijo y € 3.093.731,47 variable) respectivamente. El número de empleados de Altos Cargos asciende a 5 y, el de perfil de riesgo, a 13, ambos datos a 31 de diciembre de 2022.

La Comisión de Gestión del Talento, como órgano delegado del Consejo, llevará a cabo anualmente una revisión del cumplimiento del manual de remuneraciones, con el fin de asegurar que (i) el pago de las remuneraciones es adecuado; (ii) el manual es acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciando dicho tipo de gestión, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo y las normas de los fondos gestionados; y (iii) el perfil de riesgo y los objetivos a largo plazo de la Sociedad se reflejan adecuadamente.

En la remuneración total, los componentes fijos y los componentes variables están debidamente equilibrados; el componente fijo constituye una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política de elementos variables de la remuneración es plenamente flexible, hasta tal punto que es posible no pagar ningún componente variable de la remuneración.

El equilibrio adecuado entre los elementos de remuneración fija y variable puede variar en función de los miembros del personal, de acuerdo con las categorías profesionales y las funciones de cada uno de ellos. Los diversos elementos de la remuneración se combinan para garantizar un paquete remunerativo adecuado y equilibrado que refleje la unidad de negocio, el rango del empleado en la Sociedad y la actividad profesional, así como las prácticas del mercado.

Los elementos concretos de la remuneración de las Personas Sujetas son los siguientes:

- Remuneración fija: La remuneración fija se determina en base a la función del empleado particular, incluyendo su responsabilidad, sus funciones, su capacidad, antigüedad, rendimiento y condiciones del mercado.

- Remuneración variable: La remuneración en función del rendimiento recompensa a las Personas Sujetas con mayor rendimiento que refuerzan las relaciones de negocio a largo plazo y generan ingresos y valor para la Sociedad. Dicha remuneración se paga a través de una bonificación. La remuneración variable se concede de un modo que promueve una gestión eficaz del riesgo y no fomenta una asunción de riesgos excesiva. La Sociedad mantiene una política flexible en cuanto a la remuneración variable, lo que implica que ésta se reducirá en caso de rendimientos negativos por parte del empleado correspondiente, su unidad o la Sociedad en su conjunto, pudiendo incluso llegar a ser nula en el caso de que la Sociedad no pueda asumir su pago. La Sociedad debe garantizar que su situación financiera no se ve perjudicada por el

importe total de remuneración variable de forma anual.

A la hora de determinar el rendimiento individual, se tienen en cuenta tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos), así como el cumplimiento de las normas y procedimientos internos. Asimismo, el rendimiento se determinará en función de unos objetivos predeterminados. Debe evitarse que una política de retribución vinculada únicamente al rendimiento de la Sociedad pueda fomentar la toma de decisiones que puedan poner en riesgo la actividad. La determinación de la retribución en función del rendimiento será aprobada por la Comisión de Gestión del Talento.

10. Información sobre la política de remuneración

No aplicable

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)